ACTA No. 34993

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

COMITÉ :

CR. LUIS EDUARDO VARGAS MORALES
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

TC. MIYER FERNANDO MORENO GUTIERREZ
Subdirector Administrativo y Financiero
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

MY. OSCAR IVAN CASTRILLÓN MORA
Subdirector de Inmuebles
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

ASD. GENNY MERCEDES MARTINEZ LAGUNA
Asesora Jurídica
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

ASD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Asesor de Planeación y Gerente de Proyecto
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
Coordinadora Grupo Financiero
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

INVITADO

PSD. MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios

COMITÉ EVALUADOR:

PS. ANDREA CAROLINA FONTECHA
Comité Técnico Evaluador

PS. RAÚL HUMBERTO PÉREZ PATIÑO
Comité Económico Evaluador

PS. EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
Comité Jurídico Evaluador

ASUNTO: AUDIENCIA INTERNA PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y/O ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-012-ICFE–2026.**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS Y ANDAMIOS COLGANTES CERTIFICADOS PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO"

En Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026, siendo las 16:58 horas, se reúnen de manera virtual las personas que se enunciarán con el propósito de celebrar la adjudicación del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-012-ICFE–2026**, en cumplimiento del cronograma establecido, así:

AGENDA DE LA AUDIENCIA

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES 1 Y 2
3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES AL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.
4. CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (Requisitos Habilitantes)
5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y VERIFICACION PROPUESTA ECONÓMICA
6. PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
7. RECOMENDACIÓN
8. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA:

1.1. POR PARTE DEL ICFE:

CR. LUIS EDUARDO VARGAS MORALES
TC. MIYER FERNANDO MORENO GUTIERREZ
MY. OSCAR IVÁN CASTRILLON MORA
ASD. GENNY MERCEDES MARTINEZ LAGUNA
ASD. JAIRZINHO BARCO CORREA
PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
PSD. MARGARITA MARIA SILVA
PS. ANDREA CAROLINA FONTECHA
PS. RAÚL HUMBERTO PÉREZ PATIÑO
PS. EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA

2. VERIFICACIÓN DEL TRASLADO DE LAS EVALUACIONES

Se discrimina a continuación el informe de evaluación inicial de las propuestas presentadas en el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-012-ICFE–2026, publicado el día cinco (05) de agosto de 2026, en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, así:

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN JURIDICA
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Del anterior informe de evaluación se corrió traslado a los interesados, con el fin de que, dentro del término establecido, presentaran las observaciones, aclaraciones y/o los documentos correspondientes a la subsanación de los requisitos susceptibles de ser subsanados. Vencido el término otorgado para tal efecto, se constató que no fueron presentadas observaciones, ni aclaraciones por parte de los interesados.

En consecuencia, el Comité Evaluador procedió a emitir el segundo informe de evaluación, el cual fue publicado el día doce (12) de agosto de 2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, de lo cual se concluye:

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN JURIDICA
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES AL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

CONSTANCIA: Se deja constancia que una vez verificada la plataforma del SECOP II, NO se presentaron observaciones al segundo informe de evaluación.

4. CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (REQUISITOS HABILITANTES, PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado final, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.	HABILITADO

CONSOLIDADO FINAL PUNTAJES PONDERABLES

No.	OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES
1	ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.	50	10	0,00	0,00

5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

5.1. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para el proceso de selección y valor del contrato es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($252.600.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS**. Soportado con el CDP No. 37826 de fecha 20 de marzo de 2026, con cargo al rubro: A-05-01-01-004-002 PRODUCTOS

METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), emitido por la Sección Financiera de la Entidad.

5.2. FACTOR ECONÓMICO

EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo **treinta y nueve punto cinco (39.5) puntos** acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica así:

A la oferta económica que presente el valor más favorable de acuerdo al método de evaluación seleccionado, se le asignará el mayor puntaje, es decir, 39.5 puntos, a los demás proponentes se asignara el puntaje obtenido con la fórmula aplicada por TRM teniendo en cuenta hasta séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas. **Para la evaluación económica y asignación de puntaje, el ICFE aplicará las siguientes metodologías:**

Tabla 1 - Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Menor Valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República**) que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del PRIMER informe de evaluación** Preliminar, según fechas establecidas en el cronograma, independientemente que dicha fecha sea modificada por medio de adendas.

El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 2 - Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (Inclusive)	Número	Método
De ,00 a ,33	1	Media aritmética
De ,34 a ,66	2	Media aritmética alta
De ,67 a ,99	3	Menor Valor

Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_cam.htm#trm

Una vez finalizado el ejercicio anterior, se aplicará el método determinado a la(s) propuesta(s) económica(s) de todos los proponentes habilitados. A continuación, se presentan las alternativas de los métodos de evaluación para la oferta económica.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.,** es la única que se encuentra habilitada en los componentes jurídico, técnico y económico, se le asigna la totalidad del puntaje correspondiente al **Factor Económico**, equivalente a **39,5 puntos**.

5.3. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

De los oferentes habilitados sé tiene el siguiente informe económico así:

ITEM	OFERENTES	ANEXO No. 17
1	**ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.**	$ 247.017.596,00

6. CRITERIOS E INCENTIVOS Y/O PONDERACIÓN

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército - ICFE debe evaluar únicamente las ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes y asignará hasta **100 PUNTOS**, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE O NO CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE O NO CUMPLE**
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE O NO CUMPLE**
CRITERIOS DE PONDERACIÓN	
PONDERACIÓN ECONÓMICA	**39,5 puntos**
PONDERACIÓN TÉCNICA	**50 puntos**
PUNTAJE MÁXIMO	**89.5 PUNTOS**
INCENTIVOS ADICIONALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
Ponderación adicional Apoyo a la Industria Nacional	**10**
Ponderable adicional de MiPymes	**0.25**
Ponderación adicional Emprendimiento Mujeres	**0.25**

Que, el ICFE en el CAPITULO V CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y PONDERACIÓN TÉCNICA del pliego de condiciones estableció la asignación puntual sumando el puntaje obtenido en el Factor Económico, Factor Técnico, Industria Nacional, MiPymes y Emprendimiento y Empresas de Mujeres, así:

No.	OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	APOYO A LA INDUSTRIA	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES	TOTAL
1	**ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.**	50	39,50	10	0.00	0.00	**99,5**

7. RECOMENDACIÓN

En consecuencia, el Comité Asesor en procesos de Licitaciones, Selecciones Abreviadas, Concursos de Méritos y Mínima Cuantía que adelanta el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, recomienda al señor DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-012-ICFE–2026 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS Y ANDAMIOS COLGANTES CERTIFICADOS PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO"** al oferente **ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.,** identificado con NIT 900.811.556-8,

Representado Legalmente por el señor **DAVID FERNANDO GASULL LÓPEZ**, identificado con cédula de extranjería No. 508912 de Bogotá, teniendo en cuenta que su propuesta se encuentra habilitada, por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, la adjudicación se realizará hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 247.017.596,00) M/CTE** y demás impuestos de ley.

8. DECISIÓN

El Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejercito acoge la recomendación efectuada por el Comité Asesor en procesos de Licitaciones Públicas, Selecciones Abreviadas y Concursos de Méritos que adelanta el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en el sentido de **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-012-ICFE–2026 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS Y ANDAMIOS COLGANTES CERTIFICADOS PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO"** al oferente **ANDAMIOS GLOBAL S.A.S.,** identificado con NIT 900.811.556-8, Representado Legalmente por el señor **DAVID FERNANDO GASULL LÓPEZ**, identificado con cédula de extranjería No. 508912 de Bogotá, teniendo en cuenta que su propuesta se encuentra habilitada, por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, la adjudicación se realizará hasta por la suma **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 247.017.596,00) M/CTE** y demás impuestos de ley.

El valor de la presente adjudicación se encuentra soportada en el CDP No. 37826 de fecha 20 de marzo de 2026, con cargo al rubro: A-05-01-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), emitido por la Sección Financiera de la Entidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, que se refiere a los principios de transparencia, eficacia, economía, celeridad, se garantizó el debido proceso a los oferentes

Siendo las 17:11 horas del día trece (13) de agosto de 2026 se da por terminada la Adjudicación, se notifica en estrados y se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL ICFE:

PS. ANDREA CAROLINA FONTECHA
Profesional en Seguridad y Defensa Gestión Integral
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

PS. ANDREA CAROLINA FONTECHA
Comité Técnico Evaluador



PS. **RAÚL HUMBERTO PÉREZ PATIÑO**
Prestador de Servicios Contratos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PS. RAÚL HUMBERTO PÉREZ PATIÑO
Comité Económico Evaluador



PSD. **EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Comité Jurídico Evaluador



PSD. **MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios



PSD **LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ**
PROFESIONAL DE DEFENSA TESORERIA
DINSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
Coordinadora Grupo Financiero
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE



Ing. **JAIRZINHO BARCO CORREA**
Asesor de Planeación
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Asesor de Planeación - Gerente de Proyecto
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.



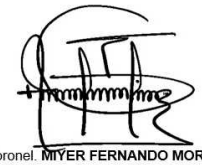
Asesor Juridico. **GENNY MERCEDES MARTINEZ LAGUNA**
Abogada Asesoría Jurídica
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

ASD. GENNY MERCEDES MARTINEZ LAGUNA
Asesora Jurídica
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE



Mayor. **OSCAR IVAN CASTRILLON**
Subdirector de Inmuebles
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Subdirector de Inmuebles
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE



Teniente Coronel. **MIYER FERNANDO MORENO GUTIÉRREZ**
Subdirector Administrativo y Financiero
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

TC. MIYER FERNANDO MORENO GUTIERREZ
Subdirector Administrativo y Financiero
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

Coronel. **LUIS EDUARDO VARGAS MORALES**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

CR. LUIS EDUARDO VARGAS MORALES
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército